

## CORREOS.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»  
De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»  
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

## EL BIEN PUBLICO.

## CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Menorca.»  
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»  
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## Correo de hoy.

## LA ESPULSION DE LOS JESUITAS.

La prensa francesa de todos los matices viene dedicada casi por completo á dar minuciosos detalles sobre la ejecucion de los decretos de 29 de marzo, en lo que concierne á la Compañía de Jesús.

Por fortuna la ejecucion del decreto en París no ha producido los desórdenes que algunos temian, pues no puede darse tal nombre á alguna que otra expansion que en uno ú otro sentido se han permitido los defensores ó detractores de los decretos de marzo. Por otra parte, la expulsion de los jesuitas de su casa de la calle de Sevres se ha llevado á cabo con gran comedimiento y respeto por parte de las autoridades. Los jesuitas á su vez, han llevado hasta el límite extremo su resistencia legal, pero dando grandes pruebas de prudencia; de suerte, que á primera vista parecia que unos y otros obedecian á un plan preconcebido, el cual tuvo el previsto cumplimiento.

Público era que los jesuitas serian expulsados de su casa de la calle de Sevres en la madrugada del 30, y así no es de extrañar, dada la curiosidad del pueblo de París, que desde las primeras horas de la madrugada estuviera ocupada la calle por gran número de individuos deseosos de presenciar lo que algunos con cierta propiedad calificaban de acontecimiento histórico.

A las cuatro y media de la madrugada se presentaron á la puerta de la casa de los jesuitas dos comisarios de policía, los cuales, no sin gran trabajo, pudieron llamar á ella, pues un numeroso grupo de diputados, senadores y periodistas impedian el paso.

La puerta se abrió á la intimacion de la autoridad, y los comisarios se encontraron en el vestíbulo con el Padre Prior, superior de la casa, rodeado de gran número de diputados y senadores ultramontanos. Los otros jesuitas estaban en sus respectivas celdas.

Uno de los comisarios, despues de leer la orden de disolucion, preguntó al Padre Prior si estaba dispuesto á obedecer. Este contestó que no permitia que entrasen en la casa sinó por la fuerza.

Los comisarios se dirigieron en seguida á la segunda puerta sin hacer gran caso de las protestas de los concurrentes. La encontraron cerrada, y como nadie respondiera al llamamiento, enviaron por un cerrajero.

En el vestíbulo se notó entonces cierta confusion producida por los redactores de los periódicos que habian entrado para no perder ni el mas pequeño detalle de aquella interesante escena. La autoridad hizo despejar el vestíbulo.

Entretanto, llega el cerrajero y comienza su tarea. A cada golpe que éste daba para levantar la cerradura, sigue una protesta que hacen desde dentro. ¡Cerrajero, no debeis obedecer! ¡Cerrajero, caeis bajo el peso de la ley! ¡Cerrajero, sereis llevado ante los tribunales! La cerradura saltó y los comisarios penetraron en el corredor. Al pié de la escalera que conducia á la celda de los Padres jesuitas habia otro grupo de senadores y diputados, cuyo número ascendia á 30.

Reproduçense las protestas. Los comisarios suben al primer piso y principian su trabajo. Llamán á 35

celdas y expulsan sucesivamente á los PP. que en cada una de ellas se encerraban. Los comisarios dejaban en completa libertad á los expulsados, para que protestaran de la manera que tuvieran por conveniente.

La escena era bastante triste. El comisario llamaba á la puerta de una celda. ¿Quién es? decian desde dentro. El comisario daba su nombre. El jesuita abria la puerta, el comisario le explicaba la mision de que estaba encargado, á lo cual contestaba el primero que no obedecería sinó á la fuerza. Entonces dos agentes de la autoridad le ponian las manos sobre los hombros y el jesuita se dejaba conducir sin pronunciar palabra.

Uno solo entre ellos el P. Huss, se negó á abrir la puerta y fué necesario recurrir, por segunda vez, al cerrajero.

Solo han quedado en la casa dos PP. el uno completamente imposibilitado y de edad muy avanzada y el otro ciego.

Mientras estas escenas tenian lugar dentro de la casa, los grupos de la calle aumentaban cada vez mas.

La salida de cada jesuita iba acompañada de nuevas protestas y exclamaciones de simpatía para los expulsados. «¡Abajo los decretos! ¡Vivan los jesuitas!» gritaban unos. «¡Abajo los jesuitas!» contestaban otros.

Alguno que otro arresto y mas de un bofetón fueron las únicas consecuencias de esta diversidad de opiniones.

«Necesario es tener mucha hambre para desempeñar tal cometido,» decia un diputado ultramontano á los agentes de la autoridad. «Hasta la vista, señores, añadia un senador, la revancha no se hará esperar.» «¡Vamos á ellos!» gritaba el infatigable diputado de la Vendée Mr. Baudri-d' Asson.

Los jesuitas, á medida que salian de la casa, tomaban la direccion que querian. Se observó, sin embargo, que cada cual tenia á su disposicion un carruaje, en el cual le esperaba una ó dos personas.

A eso de las ocho se presentaron en la calle de Sevres dos aristocráticas damas.

—¡Vivan los jesuitas! ¡Abajo los comunistas!—gritó la mas entusiasta.

Dos agentes de policía invitan á las señoras que se abstengan de todo grito subversivo.

Los grupos rodean y amenazan á los agentes.

—Si todas las mujeres tuvieran el corazón y el valor que nosotras—replicó la manifestante—vendrían á esta calle y protestarian, como ahora lo hacemos, contra las infamias de que son víctimas los padres jesuitas.

—¡Bravo, señora, bravo!—exclaman los concurrentes.

Un redactor de la «Gaceta de Francia» se acerca á la dama.

—Señora, ¿quereis decirme vuestro nombre? Mañana lo vereis escrito en gruesos caracteres en todos los periódicos.

—Soy la condesa de Alskoff.

La otra dama que por modestia, sin duda, ocultó su nombre, era la condesa de Merincourt.

A las diez de la mañana la calle de Sevres habia tomado su aspecto ordinario.

Como se ve, la perturbacion moral producida en el seno de la sociedad francesa por los decretos de marzo, es mucho mayor de la que ha resultado á la

superficie al poner en ejecucion el relativo á la Compañía de Jesús.

\* \*

Recogiendo nuevas noticias sobre la expulsion de los jesuitas del territorio francés, hallamos en varios periódicos franceses:

En Amiens como en París ha sido necesario emplear las amenazas para conseguir la salida de los expulsados por el decreto de 29 de marzo. Nueve jesuitas ingleses del colegio de Amiens han remitido la protesta por telégrama al embajador de su país.

En Angers Mr. Frappel ha protestado y ha salido á pié para su residencia de verano, seguido de la muchedumbre.

En Ariñon no ha habido incidente notable. En Burdeos ha sido preciso intimar á los jesuitas para que abriesen las puertas. La protesta escrita fué entregada al comisario.

En Bourges se vió obligada la gente del gobierno á forzar las puertas, y expulsar uno por uno á todos los que en el edificio se hallaban, incluso el que acababa de decir misa, el cual se negaba á quitarse las vestiduras sacerdotales.

En Clermont-Ferrant las turbas se manifestaron hostiles al comisario encargado de la expulsion de los Jesuitas.

Las puertas de la capilla de la Compañía de Jesús en Douai han sido cerradas y selladas.

Los gendarmes han expulsado forzosamente á los jesuitas de Grenoble, en presencia del obispo, y despues de romper las puertas para penetrar en la casa. Se han oido veces en el pueblo de «¡Vivan los jesuitas!»

Los de Lille obedecieron sin resistencia.

Los de Lyon han sido expulsados militarmente.

Han protestado los de Marsella que no obedecian mas que á la fuerza y se han alojado en casas de amigos particulares.

En Nantes, uno de ellos, á quien costó trabajo apaciguar, excitó á la multitud á acometer á la policía.

Se ha visto obligado el gobierno á mandar á Puy un batallon para cumplimentar el decreto de expulsion; las puertas de la casa de la Compañía han sido forzadas por la tropa.

En Poitiers, los soldados sobre las armas en la noche anterior, pero la orden se ha llevado á cabo tranquilamente.

Los jesuitas de Quimper se encerraron en sus respectivas celdas y fué muy laboriosa la expulsion.

Por causas desconocidas se ha suspendido la ejecucion del decreto de 29 de marzo en Valognes.

En Versalles gran agitacion; las autoridades gubernamentales presentaron la dimision y los individuos nombrados en reemplazo de los salientes no se han instalado todavía definitivamente, de lo cual resulta cierto desorden. Los jesuitas de la calle de Bourdonnais, intimada la expulsion, despues de dejarles celebrar tranquilamente la última misa.

En Laval, en Troyes, en Rouen, en Toulouse se ha cumplimentado el decreto; pero en todas partes, previas protestas mas ó menos enérgicas. Hasta aquí las noticias del memorable suceso de 29 de junio.

MADRID 2 DE JULIO.

Sr. Director de «Las Provincias.»  
Mañana saldrá la corte para el real sitio de San

Ildefonso, donde pasará probablemente todo el mes de julio.

El ministro de Gracia y Justicia será quien permanecerá al lado de los reyes mientras dure la jornada.

La noticia de que el Sr. Sagasta iría de hoy á mañana á visitar á SS. MM. no se ha confirmado, y aunque sea cierto que el Sr. Sagasta no tiene por costumbre ir á palacio sino en los actos oficiales, no puede negarse alguna significación á su negativa á visitar á los reyes en estos momentos, porque crea una diferencia de conducta bastante apreciable entre él y los otros miembros del directorio fusionista, que en estos últimos días han escalonado sus visitas á la régia cámara.

Ayer estuvo á visitar á S. M. el Sr. Jovellar. Con este motivo volvieron anoche los comentarios acerca de la próxima subida al poder de los fusionistas, comentarios que no tenían ningún fundamento serio.

Pocos momentos son más inoportunos para hablar de este asunto que los actuales, pues el gobierno, que ha suspendido la legislatura después de dos grandes votaciones favorables á su política, una en el Senado y otra en el Congreso, ha tenido la fortuna, en los pocos días que van de interregno parlamentario, de que termine la guerra civil en Cuba, ó al menos esté muy próxima á su terminación; de que los trabajos de la conferencia diplomática terminen también de un modo satisfactorio, y de que el empréstito para Cuba alcance una suscripción superior á las más halagüeñas esperanzas.

Dentro de algún tiempo, cuando ya se vayan olvidando estas incuestionables ventajas, conseguidas por la política del gobierno, será más excusable que los fusionistas pidan al Sr. Cánovas del Castillo que les deje el poder.

Mientras tanto la habilidad ó la suerte del ministerio para resolver de un modo satisfactorio asuntos difíciles, desespera de tal modo á algunos constitucionales, que han encontrado inconveniente un artículo de «La Iberia», escrito en sentido relativamente conservador y que sin razón se atribuía al señor Sagasta, aunque sea cierto que no se deba á los habituales redactores del citado periódico.

Aunque se sigue anunciando para uno de estos días una reunión del directorio fusionista, para resolver si el partido debe acudir ó no á la lucha en las próximas elecciones provinciales, tengo para mí que no se reunirá, ó que si se reúne, no será para resolver este asunto, en el cual difieren mucho las opiniones de los miembros del directorio, no siendo por lo demás urgente tomar una resolución.

Lo que corre más prisa á los fusionistas es poner coto á la iniciativa de algunos de sus órganos en la prensa, que no siempre dicen lo que conviene al partido.

Con objeto de que el archiduque Carlos vea fuerzas de todos los cuerpos é institutos del ejército, el rey ha pasado hoy una revista en la plaza de la Armería.—P.

En los centros oficiales se dá como seguro que el viaje de S. M. el rey á San Sebastian tendrá que aplazarse hasta la última quincena de setiembre, no obstante hallarse ya dispuestas y convenientemente decoradas las habitaciones del palacio que los duques de Bailén poseen en aquella capital.

Las razones en que se fundaban los que aseguraban que el aplazamiento del viaje era ya un hecho, están relacionadas con el estado en que se encuentra S. M. la reina, y añaden, que saliendo la corte para la Granja el sábado, y debiendo hallarse de vuelta en Madrid para fines de mes, no era posible que en tan pocos días se realizara el viaje de baños,

por corto que fuera este.

—Dice «La Correspondencia»:

«A la hora de cerrar esta edición, se reunían los ministros plenipotenciarios en la presidencia del Consejo, con objeto de conocer las contestaciones á las consultas formuladas últimamente.

Mañana volverán á reunirse para firmar el protocolo».

—Breve y sin importancia política fué la visita hecha ayer mañana por el general Jovellar á S. M. el rey.

En los círculos fusionistas se decía anoche que el interés político de estas visitas había terminado con la del Sr. Alonso Martínez.

—Dice «El Imparcial» que alguno de los periódicos constitucionales que representa la tendencia más avanzada del partido, hará en estos días una importante declaración sobre la conducta que en su entender debe seguirse en las cuestiones políticas del porvenir.

«Nosotros tenemos las mismas noticias que el colega, contesta «La Correspondencia», y creemos que en el momento en que se ponga sobre el tapete la cuestión referente á la próxima lucha electoral, la actitud de los diarios constitucionales será la siguiente:

«La Iberia» abogará por ir á las urnas.

«La Mañana» por la abstención absoluta, y más tarde por el retraimiento.

«El Constitucional Español» por la lucha.

«El Eco de Madrid» por una abstención prudencial.

Con respecto á la actitud que tomarán en este asunto los individuos del directorio fusionista, hay quien cree poder asegurar que será la siguiente:

El Sr. Sagasta combatirá enérgicamente todo propósito de abstención ó retraimiento, abogando por que la cuestión se deje libre.

El Sr. Alonso Martínez defenderá la lucha.

El Sr. Romero Ortiz no defenderá la lucha, como dice «El Liberal»: este conocido hombre público defenderá el retraimiento electoral.

El Sr. Posada Herrera no se sabe como piensa.

El Sr. Martínez Campos opina por la lucha.

Y el señor marqués de la Vega de Armijo «se inclina á la pasividad»

—A última hora se recibió ayer en el ministerio de Ultramar el expediente relativo al reglamento para la ejecución de la ley de abolición de la esclavitud, con el informe y voto particular del Consejo de Estado.

Segun parece, el voto particular versa principalmente sobre si han de sujetarse al patronato de los particulares ó al del Estado, con arreglo á la nueva ley, los esclavos no comprendidos en el censo de 1867, declarados ya libres por las leyes de 1866 y 1870.

La primera de estas leyes ordenaba que se hiciera en Cuba el censo de todos los esclavos existentes en la isla, y se consideraban libres los que no se incluyeran en él; posteriormente, y en virtud de la ley de 1870, hizo otro censo, disponiéndose con este motivo, que los esclavos que se hallasen incluidos en el primer censo podían serlo en este por disponer así la citada ley de 1866.

«Deseamos conocer, dice «El Imparcial», las razones en que se funda el voto particular, pues no comprendemos que clase de dudas pueden ofrecer unas disposiciones tan claras como las que se establecen en aquellas leyes.»

—Los comités democráticos de varias provincias han pedido autorización para organizarse con arreglo á las disposiciones de la ley de reuniones públicas.

—Se nos dice por conducto autorizado que en el

seno de la subcomisión encargada de redactar el proyecto de reglamentación para la ejecución de la ley de caza, todos los individuos de dicha subcomisión están acordes en procurar que en tiempo de veda no puedan cazar más que los propietarios particulares de los terrenos vedados de caza legalmente acotados, y la única diferencia de opinión que existe entre el señor Gutierrez de la Vega y los demás individuos de la subcomisión señores D. Agustín Pascual, D. Francisco de las Rivas y barón de Cortes, consiste en que el primero opina que el derecho que la ley concede en su art. 18 al propietario sea exclusivo y personal para el dueño de la finca, é intransmisible, y la mayoría de la subcomisión opina que ese derecho del propietario es, como todos los derechos reales, transmisible á tercera persona, porque entienden que la facultad de transmitir el dueño de una finca el uso y disfrute de ella á un tercero, es una de las principales condiciones que constituyen el derecho de propiedad.

—Se ha verificado la vista de la denuncia del «Mundo Político.»

El fiscal ha pedido veinte días de suspensión y el abogado defensor, Sr. Manresa, la absolución libre.

—A la comida oficial que en honor del archiduque Carlos se dará hoy en palacio, asistirán: el presidente del Consejo, el ministro de Estado, los presidentes del Congreso y del Senado, el capitán general de Castilla la Nueva, el señor marqués de Torneros, el señor conde de Ludoff y otros ministros extranjeros y algunos individuos de la alta servidumbre de palacio.

El banquete será de 40 cubiertos y principiará á las ocho de la noche.

—Por telegrama recibido ayer en el ministerio de Estado se sabe la llegada de S. A. la princesa de Asturias á Weimar, desde donde se dirigirá á París, deteniéndose antes en Colonia.

—Dícese que los duques de Montpensier regresarán á España á primeros de Octubre próximo y fijarán su residencia en su palacio de Sanlúcar de Barrameda.

—Esta tarde, á las seis, se verificará una revista de tropas en la esplanada de caballerizas, con objeto de que pueda presenciarse el archiduque Carlos.

#### TELEGRAMAS PARTICULARES

París 30.—En algunas poblaciones de provincias han aparecido carteles diciendo «vivan los jesuitas», que han sido arrancados por la policía.

El orden público no se ha turbado en parte alguna.

Roma 1.º.—El Papa ha dirigido una nueva comunicación á los obispos belgas, en la cual les indica la línea de conducta que deben seguir con motivo de la ley de enseñanza.

Calcuta 1.º.—Segun noticias que se reciben de la frontera de China, las tropas del celeste imperio han derrotado por completo á varios destacamentos rusos, apoderándose de algún armamento de estos.

En las provincias limítrofes de China reina gran agitación contra los rusos.

Londres 1.º.—El «Daily News» de esta tarde publica un telegrama de Constantinopla, asegurando que el gobierno turco no opondrá resistencia formal á las decisiones de la conferencia, pero que los albaneses, reforzados por los desertores del ejército turco, resistirán á los montenegrinos.

París 1.º.—Hasta ahora se eleva á 50 el número de magistrados que han dimitido por negarse á ejecutar los decretos de 29 de marzo.

Se cree que en un breve plazo se llevará á efecto la ejecución contra las demás congregaciones no autorizadas, que, colocándose en el terreno del derecho común, se niegan á pedir la autorización.

Los legitimistas de la Cámara de diputados han resuelto interpelar inmediatamente al gobierno sobre la aplicación de los decretos.

Probablemente el sábado se pondrá á discusión en el Senado el proyecto de ley sobre amnistía.

El informe de la comisión de dicha Cámara rechaza la amnistía plena.

Se espera una gran discusión sobre la política interior del gabinete.

Roma 1.º.—El ministro Sr. Depretis, contestando al diputado Sr. San Donato, confirma la aparición de una partida de bandoleros en las provincias de Benevento, añadiendo que se han tomado medidas para su destrucción.

París 1.º.—Todos los propietarios de las casas de jesuitas han acudido á los tribunales contra los comisarios de policía que cerraron aquellas, pidiendo que se les ponga inmediatamente en posesión de sus propiedades.

Viena 1.º.—Algunos partidarios de la liga albanesa de Novibazar han dado muerte á Hassan-bajá en el momento en que este quería impedir el asesinato de varios cristianos, perseguidos por un grupo de musulmanes.

Londres 1.º.—En la Cámara de los Comunes, el diputado irlandés O'Donnell anuncia una interpelación, que esplanará mañana, acerca de los jesuitas expulsados de Francia, y para saber si el gobierno inglés está dispuesto á hacer las oportunas reclamaciones á la república francesa sobre la ejecución de los decretos de 29 de marzo, que lastiman los intereses de algunos súbditos británicos.

París 2.—La Cámara de los diputados votó hoy el proyecto de ley estableciendo Cajas de Ahorros postales. Circula el rumor de que será retirada por la derecha la interpelación sobre las circunstancias y procedimientos con que se han ejecutado los decretos para la dispersión de los jesuitas.

También se asegura en algunos círculos que monseñor Czacki, nuncio de Su Santidad en esta, ha pedido sus pasaportes. Es falso que haya celebrado ayer una entrevista con Gambetta, como dicen algunos periódicos.

La unión católica de Londres se ha reunido bajo la presidencia del duque de Norfolk, y por unanimidad han adoptado la resolución de manifestar sus simpatías á las órdenes religiosas de Francia, no omitiendo género ninguno de ofrecimientos.

La emoción de los católicos de Londres ha sido anunciada telegráficamente al arzobispo de París.

París 2.—Monseñor Fréppell, obispo de Angers, ha explanado una interpelación en la Cámara de los diputados sobre la ejecución de los decretos para expulsar á los jesuitas; afirma con energía que la expulsión se ha verificado de una manera tan atentatoria, que los funcionarios se han extralimitado en las instrucciones recibidas; es preciso que se los castigue y si es que han obtenido órdenes superiores no pueden menos de protestar contra esos actos de barbarie indignos de la nación francesa.

Mr. Constant, ministro de Interior, replica que la resistencia de las congregaciones, no autorizadas, á obedecer la ley, ha obligado al gobierno á adoptar las medidas de que ha sido objeto. Los expulsados, no solo las han merecido, sino que las han hecho necesarias. Los funcionarios públicos han cumplido con su deber y con tal comedimiento, que como ministro felicita á las autoridades por el acierto con que han cumplido las órdenes superiores.

En el Senado se ha reunido la comisión para leer el dictamen redactado por Mr. Voisins-Lavergniere sobre el proyecto de ley de amnistía. Tres criterios han luchado en el seno de dicha comisión. Aceptan el proyecto del gobierno tres individuos, cinco lo rechazan, y el otro voto que falta es favorable á la

amnistía, pero excluyendo á los asesinos y á los incendiarios.

El dictamen se declara contrario á la amnistía, no solo bajo el punto de vista de la moralidad, sino atendiendo á la dignidad nacional. La comisión dice que ni se guía por el odio, ni cede al miedo, sino se inspira en la responsabilidad que tienen con sus electores, con la nación y con la república. El general Pailisier, elegido por la primera sección para la comisión informadora, dice: «Ayer fueron expulsados los jesuitas y hoy vuelven los hombres de la «Commune.»

Mañana empieza la discusión del dictamen.

La carta del gobierno belga al Vaticano sobre la ruptura de relaciones que acaba de ocurrir, dice la legación en el Vaticano, sería posible y útil si el Papa no se mezclara en la lucha del clero belga contra las leyes de Instrucción pública, pero que es imposible si continúa animando la resistencia á las leyes.

Londres 2.—Cámara de los Comunes.—El primer ministro Gladstone anuncia que, al discutirse los presupuestos, propondrá la supresión de los artículos referentes á los vinos.

Después propone una resolución que tiende á autorizar á los individuos de la Cámara de los Comunes á que puedan sustituir la fórmula del juramento por una simple declaración de fidelidad.

El ex-ministro de Hacienda Northcote propone el aplazamiento de dicho asunto, que es rechazado por 302 votos contra 249.

La resolución propuesta por Mr. Gladstone es aprobada en votación ordinaria.

Santander 2.—A las cinco y media de la mañana de hoy viernes, ha fondeado sin novedad en este puerto el vapor-correo «Gijón» procedente de la Habana.

Conduce 141 pasajeros de carácter oficial y 187 particulares.

París 2.—La Princesa de Asturias, desde Weimur, irá á visitar al conde de París en el castillo de Eu.

Después vendrá á pesar algunos días en casa de la Reina Isabel.

Berlin 2.—Ayer se cerró la conferencia reunida en esta ciudad, quedando firmada el acta final que contenía las decisiones tomadas por la conferencia.

Londres 2.—Cámara de los Comunes.—El señor Dilke, secretario del ministerio de Negocios extranjeros, contesta á una interpelación explanada por el diputado irlandés Odoghonne acerca de la expulsión de los jesuitas de Francia.

El Sr. Dilke dice, que no existe ejemplo alguno en los anales diplomáticos de que un gobierno haya hecho reclamaciones á otro de una nación amiga sobre la expulsión de los Padres de la Compañía, y que por lo tanto el gabinete británico no puede acceder á los deseos expresados por el diputado interpelante de que se presenten reclamaciones á Francia acerca de las indicadas medidas.

Lo único que podemos hacer, añade, es amparar á cualquier ciudadano inglés cuyos intereses sean lastimados; pero hasta ahora no se ha recibido queja de ningún género en el ministerio de Negocios extranjeros.

Viena 3.—El Sr. Valmar, ministro de Portugal en esta corte, se halla en Bucharest con una misión especial de su gobierno.

Ayer fué recibido en audiencia por el príncipe Carlos.

Constantinopla 3.—Parece que la Puerta está resuelta á oponer resistencia á los acuerdos tomados por las potencias en la Conferencia.

Londres 3.—El «Daily Telegraph» dice, que en el caso de que la Puerta se resistiera á obedecer las decisiones de Europa, Inglaterra y Francia, en nombre de ésta, mandarían escuadras imponentes á las aguas de Turquía.

## Gaceta.

**A la noticia dada ayer sobre el ascenso del Sr. Montesor, leemos en la «Correspondencia de España» del jueves lo siguiente:**

«Esta mañana ha firmado S. M. el rey el decreto ascendiendo al empleo de coronel al que lo era graduado teniente coronel de ingenieros Don Joaquin Montesor, por el celo que ha desplegado en la dirección de las obras de la fortaleza de Isabel II de Mahon.»

\* \*

**En los exámenes públicos celebrados en las escuelas de Ciudadela que han sido brillantes, lo cual debemos decir en obsequio del Sr. Benezam y demás personas encargadas de la enseñanza pública, se han distinguido muy particularmente los niños y niñas siguientes:**

Escuela elemental de niños.

Don Juan Benezam y Capella.—14 años.

» Antonio Florid y Sancho.—7 años.

» Juan Juaneda y Pons.—8 años.

Escuela de párvulos.

Don Manuel Salord y Menendez.—4 años.

» Bartolomé Benezam y Saura.—4 años.

Escuela elemental de niñas.

Doña Rosa Triay y Pomar.—13 años.

» Francisca Pons y Capella.—12 años.

» Rosa Salord y Monjo.—11 años.

» Francisca Salord y Lliteras.—8 años.

» Isabel Soliveras y Cardona.—7 años.

Cuyos niños han sido propuestos á la Junta provincial para ser premiados con el diploma ofrecido con motivo del enlace regio.

\* \*

**He aquí los nombres de los pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor-correo «Mahonés» fondeado en este puerto á las 4 y media.**

D. Juan Sintes—Antonia Sintes—Basilio Costa—Juan Garcés—Sebastian Bestard y un hijo—Juan Llinás—José Riutord—Pedro Thomás—José Salas—Miguel Bernard—Jaime Bernard—Francisco Arbós—Luis Barranco y su esposa—Antonia Nadal y un hijo—Cármén Escudero—Total 18.

\* \*

**Un telegrama de Madrid del viernes á las 10 de la noche, que publica «El Diario de Barcelona» del sábado dice que los billetes del empréstito de Cuba que se emitieron á 83 se cotizaban á 85 sin el cupon de Octubre.**

Y nosotros añadiremos que en Palma segun noticias se cotizaban estos días á 86.

\* \*

**El día 30 de Junio último llegó con toda felicidad al puerto de la Habana el vapor trasatlántico de la matrícula de Palma «María.» Lo ponemos en conocimiento de las personas interesadas.**

\* \*

**La dirección general de la Deuda pública en circular de 14 de Junio último, faculta á la administración económica de estas Islas para que admita con facturas duplicadas las inscripciones nominativas espedidas á favor de las corporaciones civiles y establecimientos de beneficencia é instrucción pública, con el objeto de proceder á la liquidación de los intereses devengados en el primer semestre del corriente año de las que se hallen domiciliadas en la caja de esta provincia.**

\* \*

### SUBGOBIERNO DE MENORCA.

Relacion de los individuos denunciados por la Guardia civil y multados por este Subgobierno, á motivo de haber infringido el Reglamento de carruages de 13 de Mayo de 1857:

Nombres.	Domicilio.	Infracciones.	Pts. Céts.
Isidro Pedrol.	Mahon	Arts. 10	2:50
Juan Pons Llopis.	Alayor	» 10y13	10:00
Mahon 6 Julio de 1880.—P. O.—Bernardino J. Ponsatí.			

\* \*

Por los dependientes del municipio ha sido detenido esta mañana en la rampa de la Abundancia un sugeto por haber causado varias lesiones á otro.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido la placa de San Hermenegildo á nuestros paisanos y amigos el teniente coronel de Artillería D. Joaquín Pons, y á D. Pedro Montanari comandante de infantería y secretario del gobierno militar de esta isla.

En oficio del día de ayer nos participa el Sr. Subgobernador haber sido denunciado por el fiscal de imprenta de Madrid el n.º 810 del periódico «El Mundo Político.»

Un telegrama de la Habana dice que en el vapor «Saratoga» iban 23.600 pesos en oro consignados á la casa de comercio Opman y Compañía.

Los consignatarios enviaron á bordo por la cantidad, y entonces se descubrió que la puerta del departamento destinado al metálico habia sido forzada por medio de una palanca ó «jimmy» y que el oro habia desaparecido. Los pasajeros habian desembarcado todos cuando el hecho vino á descubrirse.

La cria caballar ha tomado grandes proporciones últimamente en las extensas é incultas llanuras de Oeste de los Estados-Unidos. Algunos de los criaderos del valle del Yellowstone ya cuentan con 500 y 1.500 cabezas, y están haciendo fortuna con la venta de potros de tres años á razon de 50 pesos y hasta 100 pesos uno, segun estampa. No hay gastos de maiz, avena, ni granza, tampoco de caballerizas, pues bastan los pastos naturales y rudos cobertizos para criar caballos fuertes, sanos y rollizos. Con todo, el negocio no debe de ser laborioso y lleno de peligros, siendo así que á veces se pierde una manada en una noche de resultas de un espanto ó de una incursión de los indios.

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

El Profeta Isaias.

### CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra de los Angeles en San Francisco.

### Santo de mañana.

Stos. Odon y Serafin ob. y el bto. Lorenzo de Brindis.

## Movimiento del Puerto.

### Comandancia de Marino.

Entrados el 6.

De Palma en 1 día vapor-correo «Mahonés» c. D. Miguel Tudurí con 16 trips. 18 ps. efs. y la corresp.ª

## PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 5.—5'5 t.

Mucha desanimacion política.  
Grandes calores en Madrid su-  
biendo el termómetro á 39'

Agitacion en Turquía.

Los mahometanos piden la guerra Santa contra las Potencias interventoras.

Interior, 18'74.

Bonos, 96'45.

Madrid 6.—12'30 t.

Los premios mayores de la lotería nacional celebrada hoy, han correspondido á los números 11.158--16.481--15.802 y 7.508 despachados los dos primeros en Madrid, el tercero en Granada y el último en el Ferrol.

## Anuncios.

### Al Público.

En casa de Benito Castañol, en la calle del Arrabal numero 59 á mas de un variado surtido de Azulejos de Valencia y toda clase de materiales concernientes al ramo de albañilería, se encontrará un gran depósito, único en Mahon, de baldosas de las acreditadas fábricas de los señores Guillermo Cavaller y Juan Tremol de Ciudadela, cuya bondad y perfeccion se omite recomendar por ser tan conocidas en esta Isla como fuera de ella. A fin de no confundirlas con las de otros fabricantes en el anverso lleva la siguiente marca exclusiva 5 F P concedida por S. M. el Rey para poder perseguir ante los tribunales al que intente usurparla de nuevo.

Se encontrarán tambien macetas para flores, canales y tubos para conduccion de aguas, y arcaduzes para norias de los mismos fabricantes.

Precios de las baldosas de dichos señores:

Las de palmo de 1.ª clase á 12 duros 5 reales plata el mil en el depósito, y á 13 duros puestas á domicilio; y las de 2.ª de iguales dimensiones á 2 duros menos el mil que las de primera.

## Subasta.

Todos los géneros de la tienda de ropas de la calle Arrabal número 22, que consta en el inventario moderadamente valorado, importante reales vellon 26.494'25 que se hallará de manifiesto en la misma desde el 5 del actual todos los días de 11 á 12 de la mañana, se rematarán en subasta privada el 10 del actual á las 10 de la mañana en pliego cerrado y bajo el tipo mínimo de 20.000 reales.

Condiciones de pago. En tres plazos por terceras partes.

Primer plazo á los 30 días de efectuado el remate.			
Segundo id.	45	id.	id.
Tercer id.	60	id.	id.

NOTA. El comprador deberá dar garantía bastante á juicio de la Comision.

## CHOCOLATE AMATLLER

ESPECIALIDAD EN SUS CLASES Y ELABORACION SEGUN LOS ULTIMOS ADELANTOS.

Se hallará en venta en la tienda de comestibles de la plaza Arravaleta número 10, habiéndose recibido además una gran variedad en cestitas para niñas y señoras, coches y cunas de mimbres é igualmente todo lo perteneciente á la fabricacion de este ramo.

## PIEZAS DE MÚSICA

PARA CANTO Y PIANO Y PIANO SOLO.

Gran coleccion con 70 p.  $\frac{3}{4}$  de descuento sobre el precio marcado.

Librería Mahonesa, calle de la Arravaleta.

## Para vender ó alquilar.

Lo está la Fábrica de Curtidos de los hermanos Portella y Anglés, situada en el Anden de Levante de este puerto número 108. Para su ajuste dirigirse calle de las Moreras número 34.

## Para vender.

Lo está la casa núm. 116 de la calle de Gracia. Darán razon calle de S. Sebastian número 11.

Lo está la casa-horno número 78 de la calle de la Arraval. Informes Isabel 2.ª número 6.

Lo está la casa numero 116 de la calle de Gracia. Darán razon calle de S. Sebastian núm. 11.

## Para alquilar.

Lo están el primer y-segundo piso, con muebles, de la casa calle Nueva núm. 24.

Lo están los pisos altos de la casa calle de San Alberto num. 16, con muebles ó sin ellos.

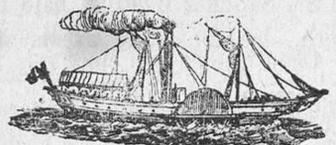
## Importante.

El joven D. Francisco Fiol y Mora se ofrece al público mahonés para dar lecciones de canto y piano; á domicilio y en su propia casa, calle Puente del Castillo, n.º 24.

## Nodriza.

Una leche de 7 meses desearía encontrar criatura para amamantar. Vive en Villa-Cárlos calle del Rosario num. 41.

## C.ª DE VAPORES



VALERY FRERES ET FILS

SALIDAS DE ESTE PUERTO.

Para Argel directamente el 7 á medio día.

Para Barcelona directamente el 10 á las 6 de la tarde. Informará D. Pedro Valls, cuesta Deyá 1.

## 18--BASTION--18

Se encontrarán todos los días:

Patatas á 5 reales vellon la arroba.

Garbanzos á 8 y 9 céntimos de escudo la libra.

Manteca de cerdo á 1 peseta la libra.

Arroz á 9 céntimos la libra.

## Para la Habana y New-York

CON ESCALA EN PUERTO-RICO.

Saldrá el 8 de Julio próximo, el acreditado y magnífico vapor trasatlántico español

## VIDAL-SALA

su capitan D. Luciano de Ojínaga.

Admite carga y pasajeros en sus espaciosas cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª para dichos puntos.

Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Santa Mónica, 21, principal —Agentes de Aduanas Sres. Sintés y Orfila, calle de Cristina 12, entresuelo.

## TINTA NEGRA DE ESCRIBIR INALTERABLE.

SE RECOMIENDA Á LAS OFICINAS.

Véndese en esta imprenta calle del Bastion número 39

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.